

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Malestar de clubes que no pudieron disputar las finales de fútbol femenino en el Estadio Casto Martínez Laguarda**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia a algunos temas vinculados al deporte en el departamento de San José.

Como todos sabemos, en el recinto de esta Junta Departamental recibimos al Plantel Femenino del Club Nacional de Fútbol por haber logrado una destacada actuación a nivel nacional. También hemos homenajeado a importantes clubes de nuestra ciudad que obtuvieron logros destacados fuera del departamento.

Hoy queremos hacer referencia a la sesión en la que homenajeamos al Plantel Femenino del Club Nacional de Fútbol, en la que hacíamos hincapié en el desarrollo que había tenido esa actividad. Y fue en esa oportunidad que la Dirección General de Deporte y Turismo se comprometió a que las finales del campeonato se realizaran —a los efectos de jerarquizar el evento— en el Estadio Casto Martínez Laguarda.

Pero para sorpresa de los clubes que llegaron a la final, los partidos no pudieron disputar las finales en el estadio debido a un corte de horas extras de los funcionarios de la Intendencia y, por lo tanto, no se habilitó el estadio para que se jerarquizaran las finales del fútbol femenino.

Nos parece que hay cosas que no pueden quedar en el discurso, que hay que llevarlas a la práctica, porque posiblemente el fútbol masculino sí pueda disputar las finales en nuestro principal escenario deportivo del departamento. Otra vez decimos algunas cosas en el discurso, pero en la práctica tenemos otra actitud.

Solicitamos que la versión taquigráfica

de nuestras palabras se envíe a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

◆ **Desacuerdo con el sitio de llegada de la carrera MTB-100K**

En otro orden de cosas, y haciendo referencia también al Estadio Casto Martínez Laguarda, queremos compartir una inquietud, que nos hicieron llegar vecinos, referente a un evento que se realizó este pasado fin de semana, que lo destacamos porque nos parece que es muy importante y que jerarquiza deportiva y turísticamente a nuestro departamento, porque atrae a mucha gente de diferentes puntos del país que viene a competir. Nos referimos a la realización de la carrera MTB-100K.

Para sorpresa de muchos, la largada esta vez desde el Estadio Casto Martínez Laguarda, cuando siempre sale desde el centro de la ciudad y llega al centro de la ciudad. Entendemos que ese cambio se debió a que el estadio cuenta con vestuarios para que los competidores pudieran bañarse y así regresar más cómodos a sus hogares.

La sorpresa fue que los ciclistas ingresaron con sus bicicletas, que tienen un rodado ancho, a la pista de atletismo del estadio, deshaciendo de esa manera el piso de la pista, que fue construido para la práctica de otra disciplina.

Compartimos la inquietud de varios de los vecinos que observaron esa situación, de hecho, lo vimos directamente. Entendemos que la carrera podría haber culminado en otro lugar del estadio.

Queremos dejar claro que no estamos en contra del evento ni en contra de los organizadores, porque realmente se desarrolló muy bien, pero, reiteramos, no debería haber terminado la carrera en la pista de atletismo del Estadio Casto Martínez Laguarda.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y

Deportes de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se implemente para el año que viene el uso del expediente electrónico en la Junta Departamental**

Por último, queremos plantear nuestra preocupación porque ya estamos a fines del año 2017 y aún no se ha implementado el uso del expediente electrónico en la Junta Departamental.

Este es un tema que se viene trabajando desde el año 2015, por lo tanto, pretendemos que para el año que viene comience a implementarse ese sistema, que mejorará la calidad de funcionamiento de la Corporación.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental y a AGESIC.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.